



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD  
PARA EVENTOS RUGBY SUBACUÁTICO  
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS  
– (FEDECAS)**

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas – (FEDECAS), haciendo uso de las facultades legales que le confiere el Estatuto, establece el siguiente PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.

**ORGANIZACIÓN**

La Organización de los Campeonatos estará a cargo de la Liga de Actividades Subacuáticas de Risaralda – (LASER).

**FECHAS:**

18 al 21 de marzo de 2022 - "III PARADA NACIONAL INTERCLUBES DE RUGBY SUBACUÁTICO ÉLITE".

25 al 27 de marzo de 2022 - "III PARADA NACIONAL INTERCLUBES DE RUGBY SUBACUÁTICO ASCENSO".

**INTRODUCCIÓN**

La infección por SARS-CoV-2, denominada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como "Coronavirus Infectious Disease - 2019" (COVID-19, por sus siglas en inglés), es una enfermedad con carácter pandémico que amenaza a la población en general y por ende a los sistemas de salud del mundo. Actualmente se lleva a cabo la vacunación en el país, en estos momentos nos encontramos en la etapa 5 en el Plan Nacional de Vacunación, sin embargo, sigue siendo vigente que la medida más efectiva para la contención de este fenómeno consiste en la reducción de su transmisión.

El presente protocolo se realiza para permitir la posibilidad de que deportistas de ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS, puedan acceder la competencia. Para la elaboración de este se han tenido en cuenta los lineamientos de prevención y



las edades autorizadas. El presente documento podrá tener variaciones de acuerdo con la permanente comunicación sostenida por los funcionarios de salud de las distintas regionales donde se desarrollen los eventos.

El presente protocolo es aplicable en las instalaciones de los escenarios designados por FEDECAS y es de obligatorio cumplimiento para todo el personal que participe en los eventos. Aquí se ofrecerán algunas recomendaciones en torno a estos aspectos, pero no son responsabilidad de esta organización.

## **REQUISITOS PREVIOS A LA PARTICIPACIÓN**

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

La participación en el evento será solo para los deportistas que al inicio del evento cumplan con los requisitos de inscripción, de protocolos de Bioseguridad, de FICHA FEDECAS y hayan firmado el consentimiento informado que se anexa en este documento, otorgando así la opción libre y voluntaria de participar en el evento. En caso de aceptar y al entender el riesgo al que se exponen, deberán firmar el respectivo consentimiento, comprendiendo que la organización del evento NO PUEDE GARANTIZAR de ninguna forma que no existan contagios.

Se recomienda que todas las personas que harán parte del evento, tanto en la parte logística como en la atlética se comporten como si todas las personas a su alrededor estuvieran "contagiadas", portadores asintomáticos del COVID-19. Es responsabilidad de las personas que se inscribieron determinar si han estado en contacto con personas sospechosas o diagnosticadas con la enfermedad y en este caso con sentido social y de responsabilidad deberá abstenerse de viajar y participar. Si no tiene sospecha de haber estado en contacto, de igual forma deberán usar de forma permanente la mascarilla quirúrgica preferiblemente de 3 capas exigida por el evento.

Se recomienda para mayor seguridad que el desplazamiento a la ciudad del evento se realice en vehículos particulares cuando se defina hacerlo por tierra.



## **ESQUEMA DE VACUNACIÓN**

En cumplimiento a la Resolución 350 del 01 de marzo de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, será de obligatorio cumplimiento y presentación el carné de vacunación o certificado digital de vacunación este último, disponible en el link: [Mivacuna.sispro.gov.co](http://Mivacuna.sispro.gov.co), donde se evidencie que cuentan con el ESQUEMA DE VACUNACIÓN. El esquema completo no incluye la dosis de refuerzo.

En caso de presentar algún síntoma, debe comunicarlo al equipo médico y se activarán las recomendaciones de consulta en su EPS correspondiente para valoración, manejo y seguimiento y se consultará con las autoridades el manejo del aislamiento preventivo y no se permitirá la participación en el evento.

## **PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO**

Los deportistas deberán desplazarse desde y hacia su hospedaje portando sus elementos de competencia, cuidando siempre las normas de distanciamiento y uso de tapabocas. De la misma forma permanecerán en el escenario.

En el congreso informativo se indicarán las zonas donde se podrá realizar el calentamiento en tierra y en agua, para luego dirigirse a la piscina de competencia para empezar el partido, una vez los equipos que hayan jugado antes, ya se hayan retirado de la piscina.

Recordar mantener obligatoriamente la hidratación de carácter personal por la cual queda prohibido compartirla.

Durante los partidos, solo pueden estar en el área de juego los dos respectivos equipos, los entrenadores, jueces y personal de la organización del evento.

**William Peña**  
**Presidente**

- Firma en Original